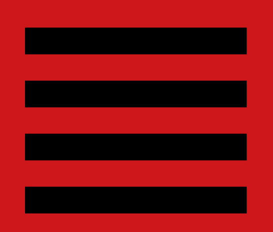


DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS ARCHIVOS

JUNIO 2019

DOSSIER DEL PROYECTRO



CONVOCATORIA	3
RADIOGRAFÍA	5
TEXTOS PUBLICADOS	7



ÍNDICE

CONVOCATORIA

DECLARACIÓN UNIVERSAL SOBRE LOS ARCHIVOS





Los **archivos** custodian decisiones, actuaciones y memoria. Los archivos conservan un patrimonio **único** e **irremplazable** que se transmite de **generación** en **generación**. Los documentos son gestionados en los archivos desde su origen para **preservar** su valor y su significado. Los documentos son fuentes **fiables** de información que garantizan la **seguridad** y la **transparencia** de las actuaciones administrativas. Juegan un papel **esencial** en el desarrollo de la sociedad **contribuyendo** a la constitución y **salvaguarda** de la **memoria** individual y colectiva. El libre acceso a los archivos enriquece nuestro **conocimiento** de la sociedad, promueve la **democracia**, protege los **derechos** de los ciudadanos y mejora la **calidad** de vida.

Por ello, nosotros reconocemos

- **el carácter único** de los archivos como fieles testimonios de las actividades administrativas, culturales e intelectuales y como reflejo de la evolución de las sociedades;
- **el carácter esencial** de los archivos para garantizar una gestión eficaz, responsable y transparente, para proteger los derechos de los ciudadanos, asegurar la memoria individual y colectiva y para comprender el pasado, documentar el presente para preparar el futuro;
- **la diversidad** de los archivos para dejar constancia del conjunto de actividades de la humanidad;
- **la multiplicidad de soportes** en los que los documentos son creados y conservados: papel, audiovisual, digital y otros de cualquier naturaleza;
- **el papel de los archiveros**, profesionales cualificados, con formación inicial y continuada, sirven a la sociedad garantizando el proceso de producción de los documentos, su selección y su conservación para facilitar su uso;
- **la responsabilidad de todos** – ciudadanos, gestores y responsables públicos, propietarios y/o custodios de archivos públicos y privados, archiveros y otros profesionales del campo de la información – en la gestión de los archivos.

Por lo tanto nos comprometemos a trabajar conjuntamente para que

- se adopten y se apliquen políticas y normas legales en materia de archivos;
- todos los organismos públicos o privados que producen y utilizan documentos en el ejercicio de sus actividades valoren y ejerzan eficazmente la gestión de sus achivos;
- se doten los recursos adecuados para asegurar la correcta gestión de los archivos, incluyendo profesionales debidamente cualificados;
- los archivos sean gestionados y conservados en condiciones que aseguren su autenticidad, fiabilidad, integridad y uso;
- los archivos sean accesibles a todos, respetando las leyes sobre esta materia y las relativas a los derechos de las personas, de los creadores, de los propietarios y de los usuarios;
- los archivos sean utilizados para contribuir al desarrollo de la responsabilidad de los ciudadanos.

Adoptado por la Asamblea General del Consejo Internacional de Archivos
Oslo, Septiembre de 2010



Endorsed by 36th Session of the General Conference of UNESCO Paris, 10 November 2011



Adopted at the General Assembly of ICA Oslo, September 2010.

Universal Declaration on Archives

Archives record decisions, actions and memories.

Archives are a **unique** and **irreplaceable heritage** passed from one **generation** to another. Archives are managed from creation to **preserve** their value and meaning. They are **authoritative** sources of information underpinning **accountable** and **transparent** administrative actions. They play an **essential** role in the development of societies by **safeguarding** and **contributing** to individual and community **memory**. Open access to archives enriches our **knowledge** of human society, promotes **democracy**, protects **citizens' rights** and enhances the **quality of life**.

To this effect, we recognize

- **The unique quality** of archives as authentic evidence of administrative, cultural and intellectual activities and as a reflection of the evolution of societies;
- **The vital necessity** of archives for supporting business efficiency, accountability and transparency, for protecting citizens' rights, for establishing individual and collective memory, for understanding the past, and for documenting the present to guide future actions;
- **The diversity of archives** in recording every area of human activity;
- **The multiplicity of formats** in which archives are created including paper, electronic, audiovisual and other types;
- **The role of archivists** as trained professionals with initial and continuing education, serving their societies by supporting the creation of records and by selecting, maintaining and making these records available for use;
- **The collective responsibility** of all – citizens, public administrators and decision-makers, owners or holders of public or private archives, and archivists and other information specialists – in the management of archives.

We therefore undertake to work together in order that

- Appropriate national archival policies and laws are adopted and enforced;
- The management of archives is valued and carried out competently by all bodies, private or public, which create and use archives in the course of conducting their business;
- Adequate resources are allocated to support the proper management of archives, including the employment of trained professionals;
- Archives are managed and preserved in ways that ensure their authenticity, reliability, integrity and usability;
- Archives are made accessible to everyone, while respecting the pertinent laws and the rights of individuals, creators, owners and users;
- Archives are used to contribute to the promotion of responsible citizenship.

RADIOGRAFÍA

- Sistemas de producción
  cómo esos archivos fueron producidos: aislar el objeto de su contexto, mecanografias en juicios, montaje fotográfico

- Sistemas de destrucción
  desastres naturales (fuego, inundación…), control estatal, negligencia política, guerra.

- Sistemas de resistencia
  resistencia de los materiales. Double Fold. variaciones químicas de los archivos que resisten, mutación... archivos clandestinos, camuflaje.

- Sistemas de almacenamiento
  cajas fuertes, archivadoras, ficheros, discos duros. Conservación por desconocimiento, de manera inconsciente.

- Sistemas de reproducción
  copia, réplica, clonación, traducción/transcripción,

- Sistemas de control
  huella dactilar, migraciones, fotografía de identidad, sistema antropométrico


RUTA EXTRATERRESTRE

Paraarchivistas del mundo, uníos!
por Eduardo Molinari

> Las narraciones históricas no nos hablarían de la realidad tanto como, antes bien, de quien las construyó.[1]

1.

El anteúltimo fin de semana de Junio llovió intensamente en la ciudad de Buenos Aires, casi sin pausa durante cuatro días. Esquivando obligaciones, mi mejor decisión consistió entonces en quedarme en casa pues, bajo el temporal, las calles y el transporte público se convierten en auténticos campos de batalla en los que ocupar un espacio protegido requiere de lúcidas estrategias mentales y de cuerpos entrenados en la defensa y el ataque. Sin embargo, no todo lo que alcanza a ponerse bajo techo está auténticamente protegido del agua y sus efectos. Al día siguiente de finalizada la tormenta, pude leer una noticia en el diario[2] que alertaba sobre la dramática situación que atravesó el depósito de documentos fotográficos del Archivo General de la Nación. Cientos de cajas con documentos históricos del principal archivo estatal en Argentina estuvieron bajo el agua que caía desde una gotera: "parecía una ducha" decía el informe en sus primeros renglones.

El diccionario de la institución que pretende administrar, vigilar y controlar la vitalidad de la lengua hispanoparlante, define al archivo como un "conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, producen en el ejercicio de sus funciones o actividades"[3]. También como "lugar de custodia", resguardo o protección de dicho conjunto documental. El episodio señalado al comienzo de este texto parece desmentir la vigencia de ambas acepciones y permite introducir un puñado de interrogantes y reflexiones respecto de la práctica archivística en el presente neoliberal argentino, en tiempos de capitalismo hegemónico global.

2.

Preguntamos entonces: ¿quién archiva y para quién? Podemos caracterizar al sistema dominante como semiocapitalismo (Bifo, 2007:107), además extractivista y financiero. El capitalismo semiótico es, para el filósofo italiano, aquél modo de producción en el que todo acto de transformación puede sustituirse por información. En estas condiciones se evidencia un uso perverso del lenguaje (cuyo objetivo tradicional es la producción de sentido o significado) y en cambio, se prioriza la operación de mera recombinación de signos y símbolos, que adquieren de este modo un carácter viral y proliferante. La actividad semiótica se vuelve así parte del ciclo de producción de valor y prevalece sobre ella una valoración económica. La mera recombinación de signos y símbolos produce mayor plusvalía que la producción de sentido o significado.

En estas condiciones del lenguaje ¿cuál es el poder de nuestras narrativas archivistas? ¿qué cualidades otorgarían valor documental a nuestras producciones filosóficas, estéticas, políticas? ¿qué archivos (cuerpos

1 Carlo Ginzburg, El hilo y las huellas. Lo verdadero, lo falso, lo ficticio, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2010.

2 Ver: https://www.pagina12.com.ar/201166-tambien-llovio-en-el-archivo-general?fbclid=IwAR0b6wKsh2QgXTe5FQrFjS632WToC90_siFKs2EmsFnHqnH7omnnekc7CPY

3 Ver: Real Academia Española, https://dle.rae.es/?id=3SrKnVZ

Foto: Archivo Caminante, Las mulas, fotografía AGN intervenida, 2019.

documentales) resultan funcionales a los intereses de la lengua dominante? ¿qué tipo de saberes e informaciones alojan nuestros archivos?

El funcionamiento hegemónico semiocapitalista precisa de un régimen de sensibilidad, que a la vez otorga fundamento a un régimen de visibilidad. Las pedagogías de la crueldad se encargan de enseñarnos a “no sentir, a no reconocer el dolor propio o ajeno. El mundo de dueños que habitamos necesita de personalidades no empáticas, de sujetos incapaces de experimentar la conmutabilidad de las posiciones, es decir, de ponerse en el lugar del otro” (Segato, 2018:79). Esta sensibilidad oprimida, colonizada, patriarcal da fundamento al régimen de visibilidad que organiza y administra aquello que podemos ver y lo que no podemos ver. También lo que somos obligados a ver. ¿Qué tipo de archivos son posibles al calor de estas pedagogías? ¿qué recuerdos, qué trabajos de memoria pueden realizarse en estas condiciones? ¿cómo producir archivos contra-hegemónicos que den cuenta de nuestras empatías, de nuestros anhelos y sueños?

La mitología política comparte con otras creaciones culturales, como el arte y la ficción, la evasión de las trabas racionales connatural a la imaginación humana. La búsqueda intelectual de solidez conceptual se abandona a favor de la tesis de que “cada pueblo realiza la política que imagina”.[4]

3.

Para finalizar, un intento de responder a algunas de las preguntas precedentes. El borroneo de las fronteras entre prácticas artísticas y políticas es uno de los legados de las luchas sociales y culturales contra el neoliberalismo en Argentina durante los años ´90. Aquéllas que culminaron en las jornadas del 19 y 20 de diciembre de 2001, al calor de la mayor crisis política, económica y social en la historia nacional. El estallido dejó una fuerte enseñanza, aún vigente: nuestras imágenes no pretenden representar a nadie, a ninguna subjetividad privilegiada. Por el contrario, su fuerza radicaría en hacerse presentes junto a los diversos actores sociales, como protagonistas de su propia historia. Desde esta perspectiva, los trabajos de memoria (labores archivísticas incluidas) se realizan simultáneamente a ejercicios de imaginación política colectiva, activando la historicidad de nuestras vidas en el presente.

Me gusta definir a esta tarea (que activa una fuerza de contrapoder) como para-archivismo o brujería archivista[5]. La principal diferencia con el archivismo tradicional es su interés (durante los procesos de investigación en archivos, bibliotecas y hemerotecas pero también en los trabajos en los territorios y, finalmente, a la hora de la creación artística) por la detección y activación en la materialidad del acervo documental de una otra dimensión inmaterial: energías vivas o susceptibles de vivir. El para-archivismo y la brujería archivística transportan (como las mulas, por caminos difíciles) de una persona a otra, de una generación a otra, de un lugar a otro, solamente recuerdos-potencia; aquéllos en los que aún laten nuevos mundos posibles, mundos por venir. Esta tarea requiere, por un lado, de un

4 Joseba Zulaika. Violencia vasca. Metáfora y sacramento, Nerea, Madrid,1990.

5 Sandra de la Loza y Eduardo Molinari, Cartas Caminantes, correspondencia entre los artistas, 2016.

refinamiento en el ejercicio perceptivo-sensorial y en el uso de la intuición como herramientas corporales y mentales para enfrentar los flujos de fuerzas generativas y degenerativas que se mueven al interior de los documentos. Fuerzas que encarnan, respectivamente, la trama de la biodiversidad y el poder exterminador.

Por otro, se trata de habitar procesos de arte-vida junto a otros, procesos de co-aprendizaje y co-enseñanza situados, en contexto, de modo tal que se puedan detectar y/o crear saberes que el poder opresor pretende ocultar, enterrar, aniquilar. Para ponerlos en circulación. El para-archivismo y la brujería archivística procuran configurar un campo de fuerzas experimental-investigativo que nos permita habitar modos de vida que den lugar a la mutua crianza: una conversación, comensalidad y celebración con todos los seres vivos, sin excluir a nadie. Humanos, animales, plantas, tierra, aire, montañas, aguas, astros, deidades. Dando forma así a archivos portadores de memorias vivas, rituales y visiones capaces de conjurar a la violencia de la opresión.

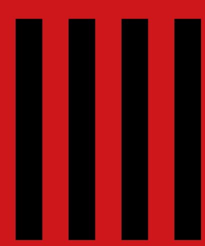
Eduardo Molinari / Archivo Caminante, junio de 2019.

Bibliografía de referencia

Bifo, Franco Berardi, Generación Post-alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo, Tinta Limón-UNIA, Buenos Aires, 2007.

Segato, Rita, Contra-pedagogías de la crueldad, Prometeo, Buenos Aires, 2018.

THE CAGE: EXPERIMENTS OVER DOCUMENTATION / MADRID (SPAIN)



DOSSIER PROYECTO

WWWW.ENTERTHECAGE.NET